

REGlamento de Promoción Comercial

“P51 te devuelve cashback y cashback de referidos de tus compras con tu tarjeta P51”

1. DATOS DE LA PROMOCION COMERCIAL:

1.1. Denominación de la Promoción:

“P51 te devuelve cashback y cashback de referidos de tus compras con tu tarjeta P51”

1.2. Jurisdicciones que comprende:

Tarjeta habiente de P51

1.3. Duración de la Promoción:

Del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2025.

1.4. N° de Eventos:

Cashback devolución del 1% por tus compras y 0.2% de cashback por las compras de tus referidos a partir de la primera compra.

2. DESCRIBIR EL MECANISMO Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y SUSTENTO

2.1. Requisitos para participar:

La promoción cashback está dirigido a clientes que cuenten con su tarjeta de Débito P51 que realicen compra POS/ON LINE, y a partir de su compra 01 se les devolverá el 1% de su compra y 0.2% de las compras de sus referidos.

2.2. Mecanismo:

La mecánica de la promoción será la siguiente:

Cashback del titular de la cuenta

- Se devolverá el 1% de las compras POS/ON LINE a partir de la primera compra realizada entre el 01/09/2025 al 30/09/2025 con la tarjeta de Débito P51.
- Las devoluciones “cashback”, se realizarán al día siguiente de realizada la compra, mediante abono en la cuenta de donde se ejecutó la compra. (El importe máximo de devolución será de S/20.00).

Ejemplo: Si realizó una compra de S/ 500.00, se le abonará al día siguiente S/5.00

Ejemplo: Si realizó una compra de S/2,000.00, se le abonará al día siguiente S/20.00

Ejemplo: Si realizó una compra de S/3,000.00, se le abonará al día siguiente S/20.00

- Bolsa de campaña S/ 5,000.00

Cashback de referidos

- Se devolverá el 0.2% de las compras POS/ON LINE de los usuarios referidos a partir de la primera compra realizada entre el 01/09/2025 al 30/09/2025 con la tarjeta de Débito P51.
- Para obtener el beneficio de cashback de referidos el usuario deberá:
 - **Paso 01** - Compartir su Código de Referido.
(Podrá visualizar su código de referido en el APP opción Cashback).
 - **Paso 02** - Las personas referidas deberán descargar el aplicativo P51 y registrarse en la app con el código del usuario.
(Encontrarán el proceso de afiliación en la app P51 opción Cashback > Refiere y Gana).
 - **Paso 03:** Para obtener el cashback de sus referidos, este deberá realizar el número mínimo de operaciones que se solicita para activar su cashback de referidos y empezar a recibir el beneficio.

3. ENTREGA DE PREMIOS:

El abono del premio se realizará al día siguiente de realizada la primera compra con tarjeta P51.

Los beneficiarios serán comunicados a través de: APP P51 opción cashback.

Los premios se entregarán hasta el fin de la vigencia de la campaña o gasto total de la bolsa de premios.

4. EXCEPCIONES:

- Participan los clientes con tarjeta de débito P51.
- No participan recargas en tarjetas Prepago o billeteras nacionales e internacionales
- No participan pagos en comercios de casinos
- No participan clientes con tarjeta tradicional de Caja Arequipa.
- No participan Personas Jurídicas.
- Las devoluciones no aplican para cuentas en dólares.

5. APLICACIÓN Y VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL:

La promoción comercial tipo cashback denominada **“P51 te devuelve cashback y cashback de referidos de tus compras con tu tarjeta P51”**, se realizará a nivel nacional y su vigencia será desde el 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2025.

6. PUBLICIDAD DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL:

Las bases de la promoción comercial tipo cashback en compras POS/ON LINE denominada **“P51 te devuelve cashback y cashback de referidos de tus compras con tu tarjeta P51”**, se encuentra a disposición del público en la página web www.cajaarequipa.pe y en la web www.p51.pe

Las bases se entenderán integra y totalmente conocidas y aceptadas por todas las personas que participen en este sorteo.